



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



SC-CER733050



SI-CER733052



PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

**ELABORADO POR:
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

VERSIÓN 1

BOGOTÁ, ENERO DE 2021

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	MARCO DE REFERENCIA	4
2.1	Política de Participación Ciudadana en la ETITC.....	4
2.2	Rendición de cuentas en la ETITC.....	5
3.	DIAGNOSTICO	7
3.1	La ETITC rinde cuentas en el sector educación	7
3.2	Audiencia pública de rendición de cuentas.....	8
3.3	Resultados autodiagnóstico MIGP	8
4.	ESTRATEGIAS 2021	9
4.1	Estrategia de Participación Ciudadana	9
4.1.1	Etapas: condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación ciudadana	9
4.1.2	Etapas: Promoción efectiva de la participación ciudadana	13
	Metodología de seguimiento y evaluación	14
4.2	Estrategia de rendición de cuentas	14
4.2.1	Componente: Información	15
4.2.2	Componente: Dialogo.....	17
4.2.3	Componente: Responsabilidad	18
4.2.4	Metodología de seguimiento y evaluación	18
5.	ANEXOS.....	19
6.	BIBLIOGRAFÍA.....	19

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1:	Principios de la rendición de cuentas.....	5
Ilustración 2:	Elementos de la rendición de cuentas.	6



1. INTRODUCCIÓN

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central comprometida con la garantía de los derechos constitucionales a la participación ciudadana (artículos 2, 3 y 103 de la Constitución Política-CP- del 1991), acceso a la información (artículos 20, 23 y 74 C.P de la 1991), vigilancia de la gestión pública (artículo 270 de la C.P del 1991), la Ley 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, Ley 1712/14 de transparencia y del derecho de acceso a la información pública y las política de participación ciudadana en la gestión pública integrada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión; implementa acciones para generar una comunicación efectiva entre sus grupos de valor y la gestión institucional desarrollada en miras de solucionar las necesidades y cumplir con sus expectativas.

En concordancia con lo anterior se desarrolla una estrategia para la inclusión de la ciudadanía en el ciclo de la gestión pública (diagnostico, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación), haciendo uso de los lineamientos expresos en el Manual Único de Rendición de Cuentas- MURC Versión 2; del Departamento Administrativo de la Función Pública, los resultados del autodiagnóstico 2020 y las lecciones aprendidas de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia.



2. MARCO DE REFERENCIA

2.1 Política de Participación Ciudadana en la ETITC

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, en conocimiento de las 19 política de desarrollo administrativo integradas en las 7 dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, implementa su funcionamiento como una guía para que las entidades públicas del orden nacional y territorial alcancen un articulado ejercicio de su gestión institucional, adoptando e implementando los lineamientos de la dimensión: Gestión con valores para resultados. Toda vez que integra política, instrumentos y estrategias que aportar a la relación permanente de la ciudadanía y la gestión administrativa de las entidades públicas.

En este orden de ideas la ETITC pone en marcha los lineamientos de la política de participación ciudadana en la gestión pública, como la oportunidad de generar diálogos argumentativos con los grupos de valor en miras incluir su opinión constructiva a la actuación institucional bajo la cual se guía el cumplimiento de los objetivos de la entidad, para mostrar el carácter democrático incluido en las decisiones tomadas de cara a lograr la satisfacción de las necesidades y expectativas de la ciudadanía.

Por lo anterior la participación debe ser un ejercicio en el cual se vinculen a los grupos afectados por las acciones emprendidas por la ETITC, como espacios que permitan prevenir, racionalizar, proponer, acompañar, vigilar y controlar la gestión pública, en pro de la garantía de los derechos y el bienestar común, para una adecuada prestación de servicio a la comunidad educativa.

Es importante resaltar que, para efectos de la materialización de la participación ciudadana como instrumento de empoderamiento de la ciudadanía, la ley colombiana mediante los artículos: 40 y 103 de la constitución política de 1991; esclarece el concepto de participación ciudadana, adicionalmente la ley 1757 de 2015, dictó disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

En este sentido la ETITC promueve la creación, divulgación y participación de la ciudadanía en instancias destinadas para su participación en el ciclo de la gestión (diagnóstico, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación), como estrategia para informar de manera transparencia y oportuna a sus grupos de valor; y mejorar los procesos de producción de valor público.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



2.2 Rendición de cuentas en la ETITC

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central como entidad perteneciente a la rama ejecutiva e institución de educación superior adscrita al Ministerio de Educación Nacional; adopta el proceso de rendición de cuentas en cumplimiento de su responsabilidad para dar a conocer la gestión institucional realizada en miras del cumplimiento de su objeto misional y como estrategia para generar valor público a la ciudadanía.

Por lo anterior la entidad se rige bajo los lineamientos normativos de la ley 1712/14 de transparencia y acceso a la información pública, la ley 1757/15, a través de los cuales se exponen las calidades necesarias para generar ejercicios funcionales que informen, explique y den a conocer el cumplimiento de las metas a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y organismos de control, a partir de la promoción del diálogo bidireccional.

Para efectos de lo anterior el Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC define respectivamente los principios que se deben adoptar e implementar en las instancias de rendición de cuentas por las entidades del orden nacional y territorial:

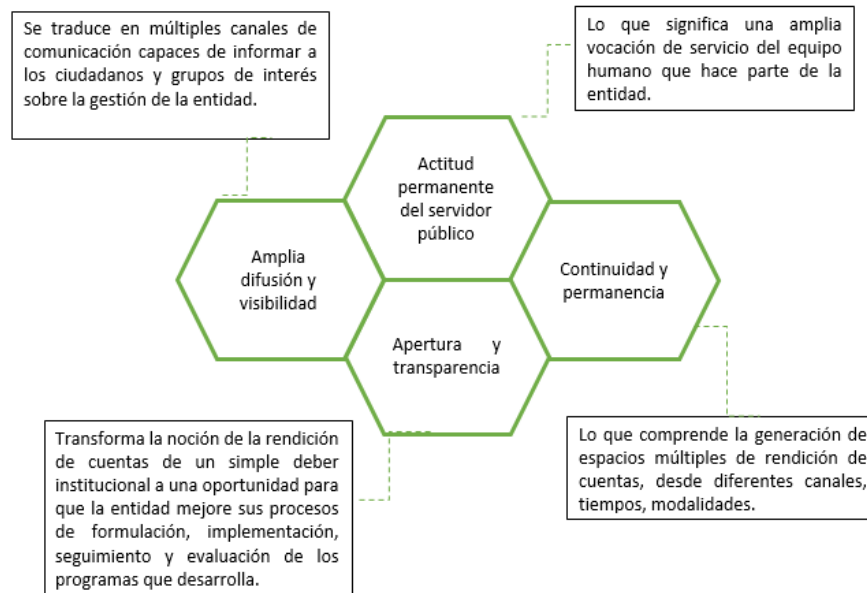


Ilustración 1: Principios de la rendición de cuentas.

Fuente: Manual Único de Rendición de Cuentas. Versión 2. 2019



Con la puesta en marcha de lo anterior, la ETITC fundamenta la rendición de cuentas de cara a sus grupos de interés como un proceso transversal y permanente basado en los elementos propuestos en el MURC:

Información: Se refiere a la generación de datos y contenidos sobre la gestión, el resultado de esta y el cumplimiento de sus metas misionales, compartidos mediante un lenguaje claro, lo cual implica generar información de calidad para que sea oportuna, objetiva, veraz, completa, reutilizable, procesable y disponible en formatos accesibles.

Diálogo: Da cuenta de la sustentación y respuestas de la administración ante las inquietudes de los ciudadanos relacionadas con los resultados y decisiones, estos diálogos pueden realizarse a través de espacios (bien sea presenciales, virtuales, por segmentos o focalizados donde se mantiene un contacto directo con la población.

Responsabilidad: Se busca planear acciones que contribuyan a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas en los servidores públicos y en los ciudadanos mediante la capacitación, el acompañamiento y el reconocimiento de experiencias.



Ilustración 2: Elementos de la rendición de cuentas.

Fuente: Manual Único de Rendición de Cuentas. Versión 2. 2019

La estrategia de rendición de cuentas de la ETITC comprende los parámetros definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, para llevar a cabo espacios permeados por la información, el diálogo y la responsabilidad entre la gestión administrativa de la entidad y la ciudadanía.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



3. DIAGNOSTICO

3.1 La ETITC rinde cuentas en el sector educación

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central como institución de educación superior adscrita al Ministerio de Educación Nacional y comprometida tanto con una gestión transparente ante la ciudadanía, y el mejoramiento de sus procesos para fortalecer el sector educación, participa en el espacio establecido para que las entidades adscritas y vinculadas al Ministerio de Educación Nacional emprendan acciones que permitan un desarrollo integral de los ciudadanos, esto a través de diferentes acciones puntuales que permiten la construcción del tejido social, tomando como base la políticas, programas y proyectos que aúnan esfuerzos para propender por mejores y robustos procesos de aprendizaje que promuevan cambio positivos en la sociedad colombiana.

En este orden de idea, la ETITC muestra su el logro de su objetivo misional a través del avance y desarrollo de los proyectos:

1. **Ampliación de cobertura Instalaciones Kennedy:** Mediante este proyecto se alcanzó a atender más de 516 estudiantes de la Localidad de Kennedy, en dos sedes dadas por comodato por el Departamento Administrativo de Espacio Público y la Secretaría de Educación. Con la alineación y coberturas de este proyecto, se facilitó la movilidad de estudiantes de la localidad, misma que no contaba con oferta de educación superior pública.

Así mismo se logró la articulación y coordinación entre las tres Instituciones de educación superior (Universidad Pedagógica Nacional, con la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca la Escuela Tecnológica instituto Técnico Central), como proyecto piloto de campus diverso. Por otro lado, se realizado la gestión de recursos con el Distrito para la dotación de un nuevo edificio que hará parte del campus del sector El Tintal.

2. **Fortalecimiento del sistema de aseguramiento de la calidad:** La ETITC cuenta con 18 programas, de los cuales 12 programas han sido acreditados entre 2019 y el 2020. Mediante los cuales se ha alcanzó la cobertura de 2.706 Estudiantes.

Dentro de los logros en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid 19, se han desarrollado estrategias de carácter académico, social, cultural y ambiental que han permitido el cumplimiento de los objetivos académicos en garantía del bienestar a la comunidad educativa. Un ejemplo claro de esto, es la implementación del modelo de alternancia para las prácticas en talleres y

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



laboratorios, el mantenimiento del indicador de permanencia, la adopción de normas vigentes para el fortalecimiento de los procesos de calidad académica y el desarrollo de la oferta de bienestar y acompañamiento a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.

3.2 Audiencia pública de rendición de cuentas

La ETITC teniendo en cuenta los lineamientos de rendición de cuentas para generar espacios participativos y que incluyan a la ciudadanía en el ciclo de la gestión, pone en marcha el componente 3 de su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano “Estrategia de rendición de cuentas”, a través de la cual se surtió el proceso de necesario para la Audiencia pública de rendición de cuentas, este espacio se desarrolló el 11 de diciembre de 2020 en el horario de 3:00 pm a 6:00 pm a través de la red social oficial de la Escuela en Facebook Live y You Tube institucional, contó con la participación del Rector, el Director del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial (IBTI), así como cada uno de los Vicerrectores de la ETITC (Académico, de Investigación, Extensión y Tránsito, y Administrativo y Financiero), la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación; además de un grupo colaborativo integrado por administrativos que mancomunadamente dieron lugar a este evento.

Para evidencia la gestión realizada durante la vigencia, se llevó a cabo una agenda contentiva de los aspectos más relevantes; entre los cuales estuvieron presentes 8 logros de gran impacto a la comunidad educativa, alcanzados con gran esfuerzo y gratitud. En este orden de ideas se rindió cuenta de la gestión adelantada por la Rectoría, y cada una de las Vicerrectorías de la Escuela: Académica, Administrativa y Financiera e Investigación, Extensión y Tránsito respectivamente.

3.3 Resultados autodiagnóstico MIPG

La realización del autodiagnóstico de rendición de cuentas de la institución ha dado paso a identificar las acciones que fortalecerán los ejercicios que informarán a los grupos de valor acerca de la gestión institucional ejecutada a lo largo de cada vigencia. Efecto del ejercicio mencionado se han identificado las acciones puntuales que fortalecerán la relación estado – ciudadano, en el marco de la calidad, oportunidad y generación de valor público.

Dentro del componente “*Cuantificar el impacto de las acciones de rendición de cuentas para divulgarlos a la ciudadanía*” se identificó la necesidad de priorizar acciones que Evalúan y verifican los resultados de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, para analizar el cumplimiento de las metas definidas frente al reto y objetivos de la estrategia. Para lo cual, como acción oportuna se determinó realizar dentro del informe de rendición de cuentas, un análisis a partir de lo contestado por los grupos de valor en la encuesta divulgada durante el ejercicio de rendición de cuentas.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



En concordancia con lo anterior, se busca documentar las buenas prácticas de la entidad en materia de espacios de diálogo para la rendición de cuentas y sistematizarlas como insumo para la formulación de nuevas estrategias de rendición de cuentas.

Por otra parte, en el componente *“Generación y análisis de la información para el diálogo en la rendición de cuentas en lenguaje claro”* se identificó la prioridad de preparar la información sobre la gestión realizada frente a los temas recurrentes de las peticiones, quejas, reclamos o denuncias recibidas por la entidad. Para tal efecto se hace necesario recolectar la información necesaria por parte del proceso gestión documental, en la que se muestre de manera clara lo sucinto del tratamiento dado a las PQRSD’s de la institución, esto como mecanismo de visualización del cumplimiento de los derechos de los grupos de valor a través de la gestión institucional.

4. ESTRATEGIAS 2021

4.1 Estrategia de Participación Ciudadana

En concordancia de la política de participación ciudadana en la gestión pública integrada en la dimensión de gestión con valor para resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, y teniendo en cuenta el autodiagnóstico de participación ciudadana, la ETITC pone en conocimiento a sus grupos de valor la estrategia de participación ciudadana configurada para la vigencia 2021 de la siguiente manera:

4.1.1 Etapa: condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación ciudadana

META/PRODUCTO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN/ ALCANCE	META	FECHA	
			UNIDAD DE MEDIDA	Inicio	Fin
Caracterización de los grupos de valor en la participación ciudadana actualizada	Caracterizar los grupos de valor de la ETITC, así como temas de interés y preferencias con relación a canales de participación ciudadana	Identificación de los grupos de valor, sus intereses y preferencias en materia de participación ciudadana en el marco de la gestión institucional, así como los canales de publicación y difusión de información consultada por estos grupos.	Documento	05/10/2021	30/10/2021

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



La Oficina Asesora de Planeación y la de Atención al Ciudadano trabajan mancomunadamente para desarrollar la estrategia que permitirá la caracterización de los usuarios de la escuela. El objetivo del documento es comprender las necesidades y expectativas de los grupos de valor, sin embargo, dicho documento debe actualizarse para que contemple aspectos claros sobre participación ciudadana, con el fin de identificar la intervención de los usuarios en las instancias abiertas para integrar sus opiniones, perspectivas y conclusiones a las actuaciones institucionales y su proceder administrativo.

META/PRODUCTO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN/ ALCANCE	META	FECHA	
			UNIDAD DE MEDIDA	Inicio	Fin
Equipo conformado	Establecer el equipo que lidera el proceso de planeación e implementación de los ejercicios de rendición de cuentas, mediante acta del CIGD.	Actualización del equipo de trabajo de la ETITC y capacitación en temas relacionados con participación ciudadana	Equipo de trabajo conformado	01/06/2021	20/06/2021

La ETITC cuenta con un equipo conformado y practicante de los principios y valores que deben integrar las instancias de tanto participación ciudadanía como de rendición de cuentas; de igual manera elaboran y colocan en marcha la estrategia en los tiempos estipulados, para tales labores, para tal efecto se tienen en cuenta los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y la normatividad actual.

META/PRODUCTO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN/ ALCANCE	META	FECHA	
			UNIDAD DE MEDIDA	Inicio	Fin
Equipo capacitado para realizar el ejercicio de Rendición de cuentas	Capacitar al equipo de trabajo que lidera el ejercicio de rendición de cuentas	Capacitación del equipo que realiza en ejercicio de Rendición de Cuentas, en los diferentes momentos y recursos necesarios para realizar un ejercicio transparente y adecuado.	Capacitación realizada	05/11/2021	30/11/2021

La institución reconoce la importancia de apropiarse del conocimiento impartido por los organismos y entidades líderes en la inclusión de la ciudadanía en los procesos de rendición de cuentas y divulgación de la información propia de la participación ciudadana.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Por tal motivo el equipo que lidera las instancias de rendición de cuentas, se capacita frente a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, específicamente en la política participación ciudadana y cada uno de sus componentes: Diagnostico, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación. Esto para llevar a cabo espacios de creación de valor público e integración de la comunidad académica.

META/PRODUCTO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN/ ALCANCE	META	FECHA	
			UNIDAD DE MEDIDA	Inicio	Fin
Programación de los espacios de participación de la entidad divulgada	Identificar las instancias de participación legalmente establecidas que debe involucrar para cumplir con la misión de la entidad.	Identificación de Instancias de participación, fuente legal y alcance de la participación de la instancia en la gestión institucional (decisoria o de incidencia)	Documento	25/01/2021	31/03/2021
	Validar y divulgar la programación de los espacios de participación de la entidad vigencia 2021	Validación y divulgación del programa de espacios de participación a través de los mecanismos institucionales definidos para tal fin			

Se han identificado espacios de participación ciudadana que integran a la comunidad educativa a procesos de cocreación, implementación, análisis, seguimiento y evaluación de la gestión que apunta a la consecución de los objetivos misionales de la entidad.

En este orden de ideas la ETITC, incluye en su plan de acción para la vigencia 2021 las acciones que darán apertura a las instancias de participación de sus grupos de valor, donde se desarrollan temáticas que la misma comunidad educativa ha planteado como relevante para su interés y que cooperan a la apropiación de conocimiento frente a la institución.

META/PRODUCTO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN/ ALCANCE	META	FECHA	
			UNIDAD DE MEDIDA	Inicio	Fin
Ejecución y Seguimiento a los espacios de participación programados	Ejecutar los espacios de participación según la programación establecida	Desarrollo de los espacios de participación por parte de las dependencias misionales y de apoyo responsables de su ejecución	Documento	25/01/2021	31/12/2021

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



	Realizar el seguimiento semestral de los espacios de participación de la ETITC	Seguimiento a los espacios de participación según los reportes de las dependencias misionales y de apoyo responsables de la ejecución			
--	--	---	--	--	--

Los espacios de participación ciudadana incluidos en el plan de acción institucional para la vigencia 2021, cuentan con:

- **Acciones de gestión:** Estas son plenamente identificadas y priorizadas como una posible acción a realizarse involucrando la participación de los grupos de valor.
- **Acción participativa:** Es la transformación que surte la acción de gestión institucional una vez se detalla el alcance que tendrá el ejercicio de participación ciudadana asociado. Se sugiere que se tome la redacción de la acción de gestión institucional inicial y se complemente incorporando el alcance del ejercicio participativo, el grupo de valor invitado.
- **Fase del ciclo de la gestión:** Son las fases del ciclo de la gestión institucional (diagnóstico, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación) en el que se desarrollará la acción priorizada para involucrar la participación de grupos de valor.
- **Grupos de valor:** Son el conjunto de personas con características similares que se agrupan por su relación con el quehacer institucional; en este caso particular, son los grupos de personas invitados a espacios de participación ciudadana para agregar valor a la gestión institucional.
- **Metodología participativa:** Es el conjunto de técnicas, métodos y procedimientos que se utilizarán durante el desarrollo de ejercicio participativo para la obtención de resultados.
- **Nivel de incidencia de la participación:** Este describe el alcance que tendrá la participación de los grupos de valor en la acción priorizada.
- **Resultado esperado:** Es el resultado final que se espera obtener a partir del ejercicio participativo. Este resultado está asociado a la fase del ciclo en el que se desarrolla la acción y, por ende, debe garantizarse un producto puntual, medible y cuantificable asociado.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



4.1.2 Etapa: Promoción efectiva de la participación ciudadana

La promoción efectiva de la participación ciudadana se logra a partir de la implementación de las estrategias de participación ciudadana y rendición de cuentas, el seguimiento a dicha implementación y su retroalimentación. Para ello la ETITC plantea las siguientes actividades:

META/PRODUCTO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN/ ALCANCE	META	FECHA	
			UNIDAD DE MEDIDA	Inicio	Fin
Informe de resultados de implementación de la estrategia de participación ciudadana generado	Hacer seguimiento semestral y analizar la implementación de la estrategia de participación ciudadana.	Seguimiento a las acciones definidas en la estrategia de participación ciudadana Evaluación de los resultados de implementación de la estrategia de participación ciudadana, que se incorpora al informe de rendición de cuentas general de la entidad.	Documento	10/06/2021	30/12/2021

Para determinar el alcance, la efectividad y los resultados para con los grupos de valor de los espacios de participación ciudadana que tienen lugar en la ETITC, es necesario realizar un seguimiento de manera periódica, por tal motivo, se han realizado el formato “Seguimiento a espacios de participación y Rendición de Cuentas ” mediante el cual se identifican los espacios de participación ciudadana, los medios a través de los cuales se llevan a cabo, el tipo de espacio, la cantidad programada, la periodicidad, el ciclo de la gestión en el cual participan, las actividades que realizadas, temas institucionales tratados y si se llegaron a adquirir compromisos con los grupos de valor.

Dicho seguimiento permite revisar detalladamente los ejercicios de participación ciudadana, así como los diferentes resultados y su impacto con relación al objetivo y ciclo de la gestión en el cual se desarrollan.



META/PRODUCTO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN/ ALCANCE	META	FECHA	
			UNIDAD DE MEDIDA	Inicio	Fin
Informe de Rendición de Cuentas publicado	Publicar el informe de Rendición de Cuentas de la Vigencia.	Publicación del informe de rendición de cuentas donde se muestra la efectividad del espacio de rendición de cuentas como espacio de participación ciudadana	Documento	22/12/2021	30/12/2021

Como último paso de la implementación de la estrategia de participación ciudadana, desde la Oficina de Control Interno se realizará el informe pertinente para mostrar la pertinencia y ejecución de la mencionada estrategia. De esta forma, se tendrán en cuenta las observaciones, recomendaciones y sugerencias que serán incorporados a la estrategia a definirse para la siguiente vigencia. En este orden de ideas dicho informe se consolidará y se pondrá a disposición de la ciudadanía durante los primeros 15 días de la vigencia 2022.

Metodología de seguimiento y evaluación

La Oficina Asesora de Planeación será la encargada de realizar el seguimiento y monitoreo a la estrategia participación ciudadana en sus dos componentes: Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación ciudadana y promoción efectiva de la participación ciudadana. Esto mediante los instrumentos definidos para tal fin: “formato de seguimiento de los espacios de participación ciudadana y de rendición de cuentas”. Dicho ejercicio se realizará de manera semestral.

En este sentido cabe aclarar que la estrategia de participación ciudadana de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central cuenta con nueve (9) actividades y nueve (9) metas, las cuales se ejecutaran en los plazos establecidos según la normatividad actual y los parámetros establecidos por la institución.

4.2 Estrategia de rendición de cuentas

En cumplimiento de la normatividad vigente y los parámetros establecidos en la dimensión “gestión con valores para resultados” en el Modelo integrado de Planeación y Gestión versión 2.0, la ETITC presenta su estrategia de rendición de cuentas de la siguiente manera:

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



4.2.1 Componente: Información

ACTIVIDAD	ETAPA	META	PRODUCTO	FECHA DE EJECUCIÓN
Realizar la actualización de la caracterización de los grupos de valor de la ETITC identificando: Necesidades o preferencias de información en temas institucionales, canales de mediante los cuales obtiene información institucional.	Alistamiento	Caracterización de usuarios realizada	Documento de caracterización de usuarios	02/05/2021-31/11/2021

La Oficina Asesora de Planeación y la de Atención al Ciudadano trabajan mancomunadamente para desarrollar la estrategia que permitirá la caracterización de los usuarios de la escuela. El objetivo del documento es comprender las necesidades y expectativas de los grupos de valor, con relación a la ejecución de los planes y proyectos institucionales y analizar variables relevantes para el ejercicio de rendición de cuentas, en miras de incluir temas pertinentes y de impacto para los ciudadanos.

ACTIVIDAD	ETAPA	META	PRODUCTO	FECHA DE EJECUCIÓN
Actualizar y capacitar un grupo de trabajo que guíe el proceso necesario para realizar las actividades de rendición de cuentas.	Alistamiento	Grupo conformado y capacitado	Capacitación realizada	02/05/2021-31/06/2021

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central cuenta con un equipo conformado que pone en práctica los principios y valores que deben integrar las instancias de rendición de cuentas; de igual manera elaboran y colocan en marcha la estrategia en los tiempos estipulados, para tal labor tienen en cuenta los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



ACTIVIDAD	ETAPA	META	PRODUCTO	FECHA DE EJECUCIÓN
Definir los temas de interés que se tendrán en cuenta en los dos (2) ejercicios de rendición de cuentas programados para la vigencia	Diseño/ Preparación	Temas de interés identificados, aprobados y registrados.	Documento soporte	1° ejercicio de RdC: 15/05/2021- 12/06/2021, 2° ejercicio de RdC: 15/11/2021- 05/12/2021

Para la identificación de los temas de interés que se tendrán en cuenta para los ejercicios de rendición de cuentas, se analizará la información resultante de la caracterización de usuarios para la vigencia, esto en miras de incorporar las necesidades expresas de los grupos de valor con relación sus intereses.

El documento de caracterización será atezado durante el segundo semestre de la vigencia, una vez se haya extendido la encuesta a los grupos de valor, paso siguiente de esto se analizarán los datos para así elaborar el documento que será insumo para los espacios de RdC.

ACTIVIDAD	ETAPA	META	PRODUCTO	FECHA DE EJECUCIÓN
Producir y publicar los documentos que se presentarán en los ejercicios de rendición de cuentas.	Diseño/ Preparación/ Ejecución	Publicación de información	Documentos informativos realizados y publicados	1° ejercicio de RdC: 20/05/2021- 20/06/2021 2° ejercicio de RdC: 20/11/2021- 20/12/2021

Esta actividad incluye la producción y divulgación de la información en atención a la normativa sobre publicación de información, conforme al cronograma establecido y los mecanismos dispuestos para tal fin. Para ello la ETITC en constante trabajo actualiza la información de su página de transparencia, de conformidad con la ley 1712/14.

Por otra parte, en trabajo conjunto entre el equipo institucional líder del proceso de participación ciudadana y rendición de cuentas y la Oficina de Comunicaciones, se diseñará e implementará una estrategia de divulgación de información correspondiente a la gestión, resultados y avances institucionales en la vigencia.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



4.2.2 Componente: Dialogo

ACTIVIDAD	ETAPA	META	PRODUCTO	FECHA DE EJECUCIÓN
-Determinar los espacios de rendición de cuentas. -Determinar el cronograma de ejecución de los espacios de rendición de cuentas. -Crear el documento que integra los espacios de rendición de cuentas. -Divulgar los espacios de dialogo establecidos. -Realizar seguimiento y monitoreo a los espacios de rendición de cuentas.	Diseño/ Preparación/ Ejecución/ Seguimiento	Porcentaje de avance del cronograma de RdC.	Documento de identificación de RdC elaborado y publicado.	1° ejercicio de RdC: 20/04/2021- 20/06/2021. 2° ejercicio de RdC: 20/11/2021- 20/12/2021

La Oficina Asesora de Planeación crea los formatos mediante qué muestra de manera clara los espacios de rendición de cuentas y su respectivo seguimiento; estos contemplan su periodicidad, objetivos, ciclo de la gestión en el que participan los grupos de valor, mecanismos de convocatoria, desarrollo de los espacios, resultados de los ejercicios y compromisos adquiridos. A través de estas herramientas la ETITC realiza periódicamente un seguimiento que expone las características mas relevantes de estas instancias.

ACTIVIDAD	ETAPA	META	PRODUCTO	FECHA DE EJECUCIÓN
Realizar (2) dos las jornadas de rendición de cuentas en miras de informar a los grupos de valor acerca de la gestión realizada para la consecución de objetivos misionales a lo largo de la vigencia.	Diseño/ Preparación/ Ejecución/ Seguimiento	Un informe de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Institucional 2021	Un informe de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas elaborado, aprobado y publicado.	20/06/2021 20/12/2021

La Oficina Asesora de Planeación en trabajo conjunto con la Oficina de Comunicaciones desplegará la estrategia de rendición de cuentas en los plazos establecidos y con los parámetros designados para tal fin. Esta actividad involucra las fases de preparación, realización y evaluación del ejercicio de audiencia pública de rendición de cuentas institucional, que se proyecta tendrá lugar en 2 oportunidades: en el primer ejercicio se mostraran los avances en la gestión institucional del 1° semestre de la vigencia y tendrá lugar a mediados del tercer trimestre de la vigencia. En el segundo se mostrarán un consolidado de la consecución de los objetivos misionales y de los proyectos en caminados

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



a la satisfacción de las necesidades de los grupos de valor, este tendrá lugar a mediados del 4° trimestre de la vigencia 2021.

4.2.3 Componente: Responsabilidad

ACTIVIDAD	ETAPA	META	PRODUCTO	FECHA DE EJECUCIÓN
Elaborar el informe de gestión de cierre de vigencia 2021.	Seguimiento y evaluación	Un informe de gestión 2021	Un informe de gestión elaborado y publicado.	15/12/2021-15/01/2022

En miras de mostrar la ejecución de la estrategia de rendición de cuentas, se elaborará un informe de gestión, con el que se muestra la preparación de la estrategia de rendición de cuentas, en sus diferentes etapas: Aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación. La ejecución del ejercicio en cuanto a los actores participante, medios de difusión y realización de la estrategia. La evaluación de las instancias en mención para analizar el nivel de satisfacción de los grupos de valor.

ACTIVIDAD	ETAPA	META	PRODUCTO	FECHA DE EJECUCIÓN
Evaluar y verificar, por parte de la Asesora de Control Interno, el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas incluyendo la eficacia y pertinencia de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en el cronograma.	Diseño/ Preparación/ Ejecución/ Seguimiento	Avance en la implementación de la estrategia de rendición de cuentas	Un informe de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas elaborado, aprobado y publicado.	01/10/2020 - 15/01/2022

Para finalizar el ciclo de la estrategia de rendición de cuentas, se deben hacer públicos los resultados del proceso de auditoría de la Oficina de Control Interno a la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas, que incluya la evaluación de la eficacia y pertinencia de los espacios establecidos en el cronograma.

4.2.4 Metodología de seguimiento y evaluación

La Oficina Asesora de Planeación será la encargada de realizar el seguimiento y monitoreo a la estrategia de rendición de cuentas mediante los instrumentos definidos para tal fin: “formato de seguimiento de los espacios de participación ciudadana y de rendición de cuentas”. Este ejercicio se realizará de manera semestral.

Por otra parte, se comprende la articulación existente entre el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, su componente de rendición de cuentas y la estrategia elaborada

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	-----	------------------------------	---	----------------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



para materializar instancias de comunicación con la ciudadanía; por ende, el instrumento elaborado para el seguimiento del PAAC, será a su vez entendido como elemento visualizador para las actividades que se contemplen de ejercicios de rendición de cuentas.

En este sentido cabe aclarar que la estrategia de rendición de cuentas de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central cuenta con diez y ocho (18) actividades y diez y siete (17) metas, las cuales se ejecutaran en los plazos establecidos según la normatividad actual y los parámetros establecidos por la institución.

5. ANEXOS

- Formato: Seguimiento a espacios de participación y Rendición de Cuentas
- Formato: Cronograma Rendición de Cuentas.
- Plan de participación ciudadana
- Estrategia de participación ciudadana
- Autodiagnóstico de Rendición de Cuentas
- Autodiagnóstico de participación

Nota: Los anexos se pueden encontrar en el numeral **6. Participa**, de la página de transparencia de la ETITC.

<https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia>

6. BIBLIOGRAFÍA

Departamento Administrativo de la Función Pública. Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano. Manual Único de Rendición de Cuentas versión 2-Nivel Consolidación. Febrero 2019.

Departamento Administrativo de la Función Pública. Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano. Guía sobre cómo implementar acciones en la gestión pública con la participación de la ciudadanía. Ruta de Codiseño. Julio 2019

Departamento Administrativo de la Función Pública. Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano. Guía sobre cómo implementar acciones en la gestión pública con la participación de la ciudadanía. Ruta de Coproducción. Julio 2019

Departamento Administrativo de la Función Pública. Manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Versión 4. 2021

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---